

**Ciudad de México, 20 de junio de 2022.**

**Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), vía remota.**

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Le agradecemos mucho, Secretario Oscar Guerra Ford y un gusto saludarlo y enhorabuena que ya ha sido publicado tanto el PROTAL como el PRONADATOS.

Y entonces ahora sí iniciamos y siendo las 10 horas 11 minutos del día 20 de junio del año 2022, le solicitamos de la manera más atenta a la Secretaria de esta Comisión, la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda, proceda con el pase de lista de asistencia y verificación de quórum reglamentario.

**Cinthya Denise Gómez Castañeda:** Con gusto, Coordinador.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 62 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los y las integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en este momento, para el desahogo del punto número 1 del Orden del Día, se pasará lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal y para tales efectos se les llamará por sus nombres, se dará un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos ustedes tengan tiempo de activar su micrófono.

Comisionada Brenda Ileana Macías de la Cruz.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Presente. Muy buen día. Saludos.

**Cinthya Denise Gómez Castañeda:** Buen día, saludos, Comisionada.

Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez.

**Vanesa Nataly:** Buenos días, Vanesa Nataly en representación de la Comisionada Lucía Miranda.

**Cinthya Denise Gómez Castañeda:** Gracias, buen día.

Comisionada Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Comisionado Conrado Mendoza Márquez.

Comisionada Rosa Francisca Segovia Linares.

**Rosa Francisca Segovia Linares:** Presente. Saludos a todos.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día. Saludos.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto.

**Hugo Alejandro Villar Pinto:** Presente. Buenos días.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa.

Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez:** Presente. Con el gusto de saludarles a todas y todos. Buen día.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**Julio César Bonilla Gutiérrez:** Aquí presente. Muy buenos días a todas y todos, qué gusto.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado Luis González Briseño.

**Luis González Briseño:** Presente. Buenos días a todos.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado Christian Velasco Milanés.

Comisionado Francisco José Yáñez Centeno.

Comisionada Alma Cristina López de la Torre.

**Alma Cristina López de la Torre:** Presente. Muy buenos días a todos.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres:

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Presente.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Gracias. Buen día.

Comisionada Luz Mariscal Cárdenas.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

**Luis Gustavo Parra Noriega:** Buen día. Saludos. Presente.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta Guerrero.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Buenos días. Presente.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.

**Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez:** Presente. Buen día a todos. Saludos.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

**Guadalupe Ramírez Peña:** Presente. Buenos días a todos.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado José Martínez Vilchis.

**Pedro Isaac González:** Muy buenos días. Pedro Isaac González en representación del Comisionado Martínez Vilchis. Gracias.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Gracias, buen día.

Comisionado Roberto Nava Castro.

Comisionado Sigifredo Rivera Mercado.

Comisionada Myrna Rocío Moncada Mahuem.

**F. Marina:** Buenos días. (...) Marina en representación de la Comisionada Myrna Moncada. Gracias.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Gracias.

Comisionada Josefina Román Vergara.

**Elizabeth Vicente:** Hola, buenos días. Elizabeth Vicente en representación de la doctora Román.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Gracias, Eli.

Comisionada Francisco Javier Acuña Llamas.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Aquí estoy. Presente. Buenos días a todos.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado Adrián Alcalá Méndez.

**Laura Perla González:** Laura Perla González en representación del Comisionado Adrián Alcalá. Buenos días.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Gracias.

Comisionado Salvador Romero Espinosa.

**Salvador Romero Espinosa:** Qué tal, Secretaria. Muy buenos días a todas y a todos. Presente.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Gracias, buen día.

Comisionada Natalia Mendoza Servín.

**Natalia Mendoza Servín:** Presente. Buenos días a todas y todos.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buenos días.

Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

**Areli Yamilet Navarrete Naranjo:** Presente. Bonito día y un fuerte abrazo.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado Abraham Montes Magaña.

**Ibeth Cruz Alonzo:** Hola, buenos días. Ibeth Cruz en representación del Comisionado Abraham Montes.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Gracias, buen día.

Comisionado Hertino Avilés Albavera.

**Hertino Avilés Albavera:** Presente. Buen día a todas y todos.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado Roberto Yáñez Vázquez.

Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz.

Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

**Ramón Alejandro Martínez Álvarez:** Presente. Buenos días a todos.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos.

Comisionada María de los Ángeles Guzmán García.

**Luis Antonio Sánchez:** Buenos días. Luis Antonio Sánchez en representación de la doctora Ángeles Guzmán. Buenos días.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Gracias, buen día.

Comisionada María Teresa Treviño Fernández.

Comisionado María Tanivet Ramos Reyes.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Presente. Saludos a todas y a todos.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día. Gracias.

Comisionado Josué Solana Salmorán.

**Josué Solana Salmorán:** Presente. Buen día a todas y todos.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado Francisco Javier García Blanco.

**Francisco Javier García Blanco:** Buenos días a todas y todos. Presente.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionada Harumi Fernanda Carranza.

**Harumi Fernanda Carranza Magallanes:** Buenos días a todos. Presente.

**Cinthya Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado Javier Marra Olea.

**Sara Alcocer:** Sara Alcocer en su representación. Buenos días a todos.

**Cinthya Denise Gómez Castañeda:** Gracias.

Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Hola, buen día. Saludos a todos. Saludos, Denise.

**Cinthya Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.

**José Roberto Agundis Yerena:** Hola, buen día. Saludos a todos. Gracias.

**Cinthya Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado José Alfredo Solís Ramírez.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

**José Alfredo Beltrán Estrada:** Buen día. Un abrazo.

**Cinthya Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionada Liliana Margarita Campuzano Vega.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Presente. Saludos. Buenos días a todos y a todas.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionada Patricia Ordoñez León.

**Patricia Ordoñez León:** Buenos días. Presente. Saludos.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionada Didier Fabián López Sánchez.

Didier Fabián López Sánchez: Presente. Saludos a todos.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado.

Comisionada Nubia Coré Barrios Escamilla.

**Nubia Coré Barrios Escamilla:** Muy buen día a todos. Presente.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionado Samuel Montoya Álvarez.

**Samuel Montoya Álvarez:** Muy buenos días a todas y todos. Saludos desde Zacateas. Presente.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Buen día.

Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Muy bien. Una vez dado el pase de lista de asistencia, Coordinador, le comento que contamos con la asistencia de 38 integrantes de la Comisión, por lo que contamos con quórum para sesionar y siendo las 10 horas con 20 minutos, puede ser declarada, instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.



**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Le agradezco mucho, Secretaria.

Y quisiera aprovechar para dar la más cordial bienvenida a los nuevos integrantes de la Comisión. Sean bienvenidos las Comisionadas y Comisionados María Tarivet Ramos Reyes, José Roberto Agundis Yerena, Harumi Carranza Magallanes, Sigifredo Rivera Mercado, Francisco Javier García Blanco, Natalia Mendoza Servín, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Marlene Marisol Gordillo Figueroa, Jesús David Pineda Carpio, Guadalupe Ramírez Peña, José Martínez Vilchis, estamos ciertos que su integración a esta Comisión traerá grandes aportes en beneficio de la protección de datos personales en nuestro país y estas incorporaciones que se acaban de dar y a reserva de no equivocarme, al parecer seríamos ya la Comisión más numerosa en el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales con 58 integrantes.

Secretaria, si es tan amable, podría usted desahogar el segundo punto del Orden del Día referente a la aprobación del Orden del Día.

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** Con mucho gusto, Coordinador.

El Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, incluye los siguientes puntos.

1. El pase de lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, realizada el 17 de enero de 2022.
4. Seguimiento también de la Ruta de la Privacidad.
5. El seguimiento a los trabajos de actualización de la Mesa de Datos Personales.

6. La propuesta de trabajo para la elaboración de la Carta de Derechos.

7. Análisis del estudio sobre las implicaciones jurídicas del uso de cómputo en la nube por el sector público.

8. Presentación y propuesta para la elaboración de un protocolo en materia de protección de datos personales para las infancias trans.

9. Asuntos generales.

10. Síntesis de las propuestas de acuerdo de la presentación sesión.

11. Cierre de la sesión.

Serían todos los asuntos que se encuentran enlistados, Coordinador.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchas gracias, Secretaria.

Una vez dada la lectura del Orden del Día y de acuerdo al artículo 64 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguno de ustedes requiere el uso de la voz para enlistar algún asunto general.

Preguntaría, entonces a las y los integrantes si alguno desea integrar algún asunto general.

Comisionada Laura Lizette Enríquez, adelante.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez:** Muchas gracias, Comisionado Presidente y colega del INFO.

Aprovecho para saludarlos a todas y todos y pedir de favor que en asuntos generales se inscriba un punto para hacerles una cordial invitación a una serie de eventos que tendremos en el marco de la presentación del Sistema de Verificaciones, que yo creo que puede ser de mucho interés para todo el Sistema Nacional.

Muchas gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Le agradezco, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** Coordinador, en mi calidad de Comisionada solicitaría anotar un asunto general para exponer.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Adelante, Comisionada Denise Gómez, también.

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** Perfecto. Ya lo tengo aquí registrado.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** ¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea integrar asuntos generales?

Dado que no, le solicito, Secretaria, de manera muy amable, tome la votación correspondiente

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** Con gusto, Coordinador.

Se somete a la consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día. Favor de levantar la mano las personas que se encuentren a favor.

Gracias.

Ahora, de la misma manera, solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano si se encuentra alguien en contra.

Coordinador, le informo a usted que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Le agradezco mucho, Secretaria. Le pido de favor sea tan amable de proceder a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**Cinthya Denise Gómez Castañeda:** Con gusto, Coordinador.

El punto 3 del Orden del Día referente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, realizada el 17 de enero de 2022, toda vez que fue enviada junto con la convocatoria para su conocimiento, consulto en votación económica si se dispensa la lectura de la misma.

Favor de levantar su mano.

Muy bien. Han levantado la mano las personas que han votado a favor de la dispensa de la lectura y si se encuentra alguien en contra, favor de manifestarlo de manera oral y levantando su mano.

Coordinador, le informo que por unanimidad fue aprobada la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de enero de 2022.

Continuando con el desahogo del punto, someto a consideración de todas y todos ustedes, la aprobación del acta de la Primera Sesión, de fecha ya mencionada.

Quienes se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando de la forma acostumbrada, levantando su mano de la forma acostumbrada.

Muy bien.

Quienes se encuentren en contra, favor de levantar la mano y manifestarlo de manera oral.

Coordinador, le informo que por unanimidad fue aprobada el acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, celebrada el 17 de enero de 2022.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Le agradezco mucho, Secretaria.

Le damos continuidad al siguiente punto del Orden del Día, el punto cuarto y es referente al seguimiento de la Ruta de la Privacidad y en

este punto de la Orden del Día vamos a comentar un poco los avances que hemos tenido en esta denominada Ruta de la privacidad.

Estefanía, si me ayudaras a proyectar rápidamente algunas de las láminas que tenemos.

Señalar que como ya todas y todos ustedes saben, habitualmente se llevaba a cabo la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales en el mes de enero; sin embargo, a raíz de una iniciativa conjunta que se ha estado implementando hasta el punto con el INAI y todos los órganos garantes del país, una idea impulsada principalmente por la Comisionada Josefina Román, el Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, es que se empezó a impulsar este proyecto denominado la Ruta de la Privacidad el cual ya ha logrado abarcar diversas entidades federativas con diferentes temáticas y en algunas ocasiones con temáticas específicas como lo fue, por ejemplo, Quintana Roo en donde se habló de protección de datos personales y turismo.

Y en algunas entidades federativas como la que ocupa este último, este viernes pasado en donde se habló también de datos personales y grupos en situación de vulnerabilidad.

Entonces, esta Ruta de la Privacidad ya tiene un número importante de entidades federativas.

Estos son los avances de la Ruta de la Privacidad que tenemos, a la fecha llevamos 14 entidades federativas las cuales se enuncian en orden alfabético: Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, próximamente estaremos realizando la Ruta de la Privacidad en el estado de Zacatecas.

Y en este momento también sirva la oportunidad para que si alguna entidad federativa, algún integrante de esta Comisión desea que podamos llevar la Ruta de la Privacidad a alguna de estas entidades federativas, podamos realizarlo.

Se insiste, en algunos casos de manera temática buscando también que pueda ser algún tema a fin o distintivo de la propia entidad federativa.

Entonces, estos son los avances que tenemos de la Ruta de la Privacidad en la cual hemos tenido tanto ponencias nacionales, como ponentes internacionales.

Se ha estado llevando a cabo de manera híbrida, en algunas ocasiones vía digital a través de la Plataforma Zoom, en muchas ocasiones a través de manera presencial en diversos auditorios, en universidades, en diferentes espacios hemos podido impulsar esta Ruta de la Privacidad y este es el calendario de fechas que pudiéramos tener disponibles por si alguno de ustedes quisiera ir pensando en llevar la Ruta de la Privacidad a sus diversas entidades federativas.

También un poco señalando que tenemos un procedimiento que a bien se ha estado impulsando por la propia Secretaría y por la Coordinadora Nacional, por Lucy Mariscal, en donde a efecto de no empalmar fechas, pues tenemos un calendario del propio Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Sería cuanto por esta parte, Secretaria, y procederíamos a dar el uso de la voz por si algún Comisionado o Comisionada quisiera participar.

Veo la mano levantada, abriremos una primera ronda, y veo la mano levantada de la Comisionada Mariela Huerta, tiene la mano levantada el Comisionado, si pudieran dejar de compartir pantalla, por favor, del Comisionado Julio César Bonilla, la Comisionada Alma López para una primera intervención.

Le pido, Secretaria, que pudiéramos tomar nota.

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** Claro que sí, Coordinador.

Tengo anotado, entonces, al Comisionado Julio César Bonilla, a la Comisionada Alma López de la Torre y me parece que también a la Comisionada Mariela Huerta.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Son los que tenemos anotados.

Entonces, abriríamos una primera ronda.

Adelante, vi primero la mano levantada, si me permite, Comisionado Julio César Bonilla, de la Comisionada Mariela Huerta Guerrero.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Muchísimas gracias. Nada más para hacer patente el interés de nuestro estado de Guanajuato a través del órgano garante, el IACIP, para poder considerar que se nos reserve la fecha del 19 de agosto, por favor, a reserva de formalizarlo hoy mismo dicha solicitud.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Le agradecemos mucho, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, adelante.

**Julio César Bonilla Gutiérrez:** Si me lo permite, Coordinador.

Primero la Comisionada Alma.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** De acuerdo. Muy caballeroso, Comisionado.

Comisionada Alma López de la Torre.

**Alma Cristina López de la Torre:** Gracias. Como siempre tan caballeroso, querido Julio.

Yo preocupada viendo que la Región Norte solamente dos estados han llevado a cabo la Ruta de la Privacidad y faltamos siete estados para llevarla, hoy me comprometo a hablar con los presidentes de los estados que están faltando, a ver si podemos agendar fecha para el Norte, te parece, mi querido Coordinador, y yo les voy avisando de inmediato para ir separando fechas de acuerdo al calendario, por supuesto.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Excelente y muchísimas gracias por la anotación, Comisionada Alma López de la Torre.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**Julio César Bonilla Gutiérrez:** Muchas gracias, Coordinador. Secretaria, a todas y todos, otra vez muy buenos días.

Únicamente para reconocer la coordinación entre esta Comisión y la Secretaría Ejecutiva del Sistema y el propio INAI para avanzar con una misma narrativa a cada región del país y acercar la relevancia del tema que nos ocupa.

Esta iniciativa ha sido una oportunidad muy importante para compartir ideas, reflexiones de cara a los desafíos en la materia que de la mano de reconocidas personalidades, sociedad civil, la Academia, empresarios, Comisionadas y Comisionados, hemos podido constatar que hablar de la protección de datos personales en nuestros tiempos indefectiblemente implica hablar de tecnologías con las que convivimos diariamente y todo lo que tiene que ver con el aparato estatal, lo cual nos ha permitido reflexionar sobre acciones que deberemos tomar en cuenta para seguir garantizando el derecho de la privacidad, la intimidad, la autodeterminación informativa, así como la dignidad de las personas, en este mundo que se ha transformado profundamente en los últimos 25 años por virtud de los avances y desarrollos tecnológicos.

Sin duda este proyecto adoptado a cada entidad da muestra del reconocimiento de los diversos contextos del país y por supuesto de cada órgano garante y el compromiso que tenemos todas y todos por contribuir para dar los pasos necesarios hacia una cultura de protección de datos personales más fuerte y sólida, pero a su vez a un enfoque proyectivo y hasta futurista de los mismos.

Por lo que, quiero reconocer una vez más la iniciativa echada a andar ya hace un tiempo por nuestro querido Coordinador, la Secretaria, el INAI y a todas y todos ustedes por formar parte de esta gran experiencia y a mí por permitirme ser parte también de la misma.

Un abrazo fuerte y muchas gracias.



**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y agradezco mucho la deferencia.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz para abrir una segunda ronda?

Veo al Comisionado Salvador Romero, al Comisionado Roberto Agundis.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, entonces, damos el uso de la voz al Comisionado Salvador Romero.

**Salvador Romero Espinosa:** Creo que la Comisionada Lupita de allá de INFOEM también levantó la mano.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Ah, Lupita, adelante. Si me permiten, Chava y Roberto, le damos el uso de la voz a Lupita.

**Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias, compañeros. Muchas gracias.

Nada más quisiera agradecer el honor de integrarme a esta coordinación de Datos que creo que vale la pena reforzarla.

En el Estado de México ya se llevó a cabo la Ruta de la Privacidad, ojalá y no sea la primera vez, ojalá y se pueda repetir, ahí lo platicaremos con el Comisionado Parra y el Comisionado Vilchis porque creo que vale la pena, creo que son temas muy interesantes y creo que valdría la pena que se pudiera llevar en otra parte del Estado de México.

Muchas gracias y saludos a todos. Gracias, Arístides por la oportunidad.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Al contrario, muchísimas gracias, Lupita.

El Comisionado Salvador Romero Espinosa.

**Salvador Romero Espinosa:** Muchas gracias. Para dos cosas muy rápidas, Coordinador.

La primera felicitarte y felicitarlos, a ti y a la Secretaria y a toda la Comisión por el trabajo de la Ruta de la Privacidad.

Y la segunda, para manifestar el interés que en el segundo semestre del año pudieran darse una vuelta por acá por Jalisco. Entonces, vamos a revisar las fechas y por ahí nos pondremos en comunicación próximamente para ver si podemos empatar o encuadrar con algunas de las disponibles que hicieron el favor de proyectar.

Muchas gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchas gracias, Comisionado Salvador Romero Espinosa y con muchísimo gusto estaremos de regreso por allá por Guadalajara o el municipio que usted nos diga.

Comisionado Roberto Agundis, adelante.

**José Roberto Agundis Yerena:** Hola, muy buen día a todos.

Más o menos en el mismo sentido que nuestra compañera Lupita, como ustedes saben, en Quintana Roo quisimos darle un enfoque *ad hoc* a la materia y a la actividad que más impulsa Quintana Roo y que más lo tiene en desarrollo que es el turismo.

En ese sentido, la verdad es que el hecho de haber integrado a las empresas del sector turístico a la Ruta de la Privacidad nos representó un reto importante, pero también un éxito importante en el tema.

De ahí que yo creo que sería, les manifiesto desde este momento a reserva de comentarlo con mi compañero Presidente y mi compañera Magda, la posibilidad de hacer el evento una vez más pero en la zona norte, a fin de que las empresas turísticas tengan más acceso, digo, esta vez lo hicimos en Chetumal, Chetumal es una buena sede para eventos, ustedes lo saben, pero bueno, creemos que Cancún quizá nos ayudaría a que la participación de las empresas turísticas sea mayor.

Entonces a reserva de poderlo platicar, a reserva de poder ver cuestiones también presupuestales sí les manifiesto el interés de poder llevar a cabo la Ruta de la Privacidad nuevamente ya sea en Cancún, Playa del Carmen, pero bueno, en la zona norte del Estado.

Gracias, saludos a todos.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Le agradecemos mucho, Comisionado Roberto Agundis y tomamos nota para poder coordinarnos en fechas.

No sé si hubiera alguna otra intervención para poder coordinarnos en fechas.

No sé si hubiera alguna otra intervención, Comisionados, Comisionadas.

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** El Comisionado Hertino Avilés levanta la mano solicitando uso de la voz.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Adelante, Comisionado Hertino.

**Hertino Avilés Albavera:** Qué tal, muy buenos días a todas y a todos.

Nos gustaría tener la oportunidad de contar con la Ruta de la Privacidad en la tierra de don Emiliano Zapata Salazar en Morelos y para nosotros sería un honor poderlos recibir.

Por lo que pediría de favor que se pudiera agendar alguna posibilidad de las fechas que están todavía pendientes para que se pudiera llevar aquí en Morelos.

Lo platicaré con mis compañeras y compañeros Comisionados para el efecto de proponer una fecha específica en las fechas disponibles y por supuesto que serán todas y todos bienvenidos al estado de Morelos.

Gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Le agradecemos mucho, Comisionado Hertino y va a ser un placer estar en la tierra de don Emiliano Zapata.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Dado que no, Secretaria, le pediría que pudiéramos proceder con la votación, digo, no hay votación, era únicamente señalar cuáles eran los avances, entonces, más bien dar continuidad al siguiente punto del Orden del Día.

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** Así es, Coordinador.

Le informo que han concluido todas las intervenciones que fueron enlistadas y en ese seguimiento se procederá al desahogo del punto 5 del Orden del Día referente al seguimiento de los trabajos de actualización del ABC de la Protección de Datos Personales.

Si me permite, Coordinador, para este punto, me comentan del equipo que van a hacer una proyección aquí en Zoom.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Adelante, Comisionada.

Este trabajo ha sido impulsado principalmente por la Secretaria, la Comisionada Denise Gómez y ya nos hicieron llegar absolutamente todas las participaciones y está en una etapa de diseño este nuevo ABC.

Si pudieran irlo mostrando de manera muy general, son los avances que se tienen, aún no se tiene concluido, pero ya se ha estado trabajando y avanzando en este documento.

No sé si quisiera hacer algún comentario, Secretaria.

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** A mí nada más me gustaría aprovechar el espacio para agradecerles a todos y a todas las personales participantes, al final fuimos enlistadas 24 personas quienes contribuimos, entonces esto, yo insisto en que enriquece la pluralidad de ideas para actualizar esta segunda edición del ABC ahora con esta ley que ya conocemos y que vamos conociendo su

comportamiento operativo, entonces, el ABC está, como ya lo habíamos mencionado, encaminado justamente a orientar a toda persona a proteger su información personal.

Yo les agradezco la gran disposición a todos y todas porque, yo insisto que en tiempo récord logramos recabar todos los documentos y también todas las infografías que nos hicieron llegar, aunque nos lo hicieron llegar en dos versiones, pues muchísimas gracias por cooperar y contribuir a que pudiéramos elaborar este formato y este diseño rápido y estoy segura que seguirá siendo una obra editorial que busca consolidar el Sistema Nacional a través del derecho a la protección de datos personales.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchas gracias, Secretaria.

Y se abre una ronda de intervenciones por si alguien quisiera hacer uso de la voz.

Veo la mano levantada del Comisionado Julio César Bonilla.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Yo también, Julieta.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Adelante, Comisionada Norma Julieta del Río.

Le damos primero el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Sí, si Julio quiere seguir, al cabo es muy rápido.

**Julio César Bonilla Gutiérrez:** No, por favor, adelante, adelante, por favor, querida Norma Julieta, adelante.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias, querido amigo.

Ahí yo solo el reconocimiento a Denise, a Rodrigo Arístides. Y a Denise porque la verdad fue muy perseverante, este tipo de documentos y lo digo por experiencia, con el ABC de Rendición de Cuentas que en su momento como Coordinadora lo hicimos y el de

Gobierno Abierto, pues no es fácil participar en esto y tuvo la perseverancia.

Y por ahí nosotros participamos con el punto de la PNT tanto en infografía como en desarrollo y ojalá que antes de que concluya esta coordinación, que esa es la idea, me imagino, esté este cuadernillo porque recuerden que viene la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, es nuestro amigo Chava y sería muy bueno presentar esta obra ahí en la Feria Internacional del Libro.

Entonces, para que lo consideren y felicidades a los dos y a todos los que participaron.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchísimas gracias, Comisionada Norma Julieta del Río y también por la aportación que nos realizó a este ABC y sin duda, sí la idea será tenerlo listo para poderlo presentar en Guadalajara y en diversas entidades federativas.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**Julio César Bonilla Gutiérrez:** Sí, querido Coordinador, en el mismo sentido. Muchas felicidades Denise Gómez por esta gran iniciativa, nuestra querida Secretaria siempre inquieta, inteligente, propositiva, este es un gran proyecto, un gran esfuerzo que se ha coordinado a nivel nacional y en gran medida se debe a esta proacción y a esta proyección tuya, querida Denise, en coordinación con nuestro Coordinador y todas y todos.

Muchas felicidades.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿No sé si alguien más desea hacer el uso de la voz?

Dado que no, Secretaria, damos continuidad al siguiente punto de la Orden del Día.

**Cinthyia Denise Gómez Castañeda:** Claro que sí, Coordinador.

En vista de que se han agotado ya las intervenciones, seguimos con el desahogo del punto número 6 del Orden del Día referente a la propuesta de trabajo de la elaboración de la Carta de Derechos.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Sí, bueno, en este punto del Orden del Día la idea es elaborar una Carta de Derechos Digitales, con fundamento en el artículo 31 de la Ley General en donde justamente nos da facultades al Sistema Nacional de Transparencia para emitir un Código de Buenas Prácticas y con fundamento en este artículo surge la idea y a partir justamente de las reflexiones que se han estado realizando en la Ruta de la Privacidad en los diferentes foros que hemos tenido, surge la idea de elaborar un documento que naturalmente no tendría un carácter legislativo, es un documento prelegislativo, ello en aras de no invadir facultades de ningún otro poder sino simplemente que sirva como un Código de Buenas Prácticas, es decir, un marco referencial respecto a la protección de los datos personales en el entorno digital.

Logramos observar que en el mundo existen diversos ordenamientos que pueden ser de utilidad o que pueden servir como parámetro, encontramos por ejemplo que en el año 2016 en Francia se lanzó la Ley de la República Digital Francesa, la cual pueden observar en pantalla en donde justamente desde el año 2016 ya se estaba hablando de la protección de datos personales en los entornos digitales, esto en Francia.

Tenemos también como ejemplo de derecho comparado, naturalmente el Reglamento Europeo en materia de protección de datos personales en donde ya se incorpora desde el 27 de abril del año 2016 también en donde naturalmente se incorpora la protección de datos personales en el entorno digital.

Adicionalmente, en España la Ley 3/2018 el Título Décimo incorpora todo un apartado denominado "Protección de datos personales en el entorno digital".

Si podemos ir únicamente a este título, bueno, en el índice, nada más señalar el título para ir observando cuáles son los derechos que se integran dentro de este Título Décimo y que creo que nos pueden servir como parámetro. Por ejemplo, garantía de los derechos

digitales, derechos en la era digital, derecho a la neutralidad del internet, seguridad digital, educación digital, protección de menores en internet, el testamento digital, el derecho a la desconexión digital, etcétera. Son una serie de derechos que se incorporan en el derecho comparado.

Y España también lanzó la Carta de Derechos Digitales en la cual sirve como inspiración para que podamos pensar que desde la propia Comisión de Datos Personales en sesiones de trabajo, esas sí no serían sesiones de comisión, sino serían sesiones de trabajo como las que hemos o la que realizamos, por ejemplo, cuando empezamos a arrastrar el lápiz para el propio PRONADATOS, que pudiéramos en conjunto, independientemente del número que integremos estas comisiones de trabajo, estaríamos convocando, pudiéramos lanzar un primer borrador y en su momento un documento que sirva como Código de Buenas Prácticas para la protección de datos personales en los entornos digitales.

Sabemos que hoy en día la protección de datos personales en entornos digitales ya se ha logrado incorporar pero de manera, o diversos derechos en los entornos digitales se han logrado incorporar pero de manera emergente, de ahí por ejemplo las reformas que dieron pie a la denominada Ley Olimpia Violencia Digital, pero que fueron reformas a los códigos penales y a las leyes para erradicar la violencia contra las mujeres o a la reforma que siguió a la Ley Federal del Trabajo y en donde se incorporó, por ejemplo, el derecho a la desconexión digital.

La idea sería desde la Comisión crear un, y atendiendo a las facultades que tenemos, insisto, al artículo 31, un Código de Buenas Prácticas que pudiera ser una Carta de Derechos Digitales en donde se enuncien de manera puntual cuáles son los derechos que valdría la pena y que pudieran en un futuro dar pie a una actualización de la Ley Federal de Protección de Datos Personales, incorporando ya la protección de datos personales en los entornos digitales.

Entonces, la idea es que arrancando desde cero pudiéramos crear una pequeña, un pequeño grupo de trabajo, para quienes estén interesados que nos hagan el favor de anotarlo en el chat para que próximamente estemos convocando a diversas mesas de trabajo que



podrían ser un poquito más extensas porque cuando nosotros tenemos sesiones de comisiones sean ordinarias o extraordinarias, hemos procurado hacerlas ejecutivas a efecto de no ocupar demasiado tiempo de la agenda que sabemos que tiene cada una y cada uno de ustedes muy ocupada, pero en estas sesiones de trabajo sí serían sesiones para sentarnos a arrastrar el lápiz de manera virtual.

Entonces, si alguno de ustedes desea que podamos estar participando de manera conjunta, pues pudieran estarlo anotando, vale la pena señalar, veo la mano levantada del Comisionado Gustavo Parra que ya también se han estado realizando foros académicos, por ejemplo, en la FES Acatlán en Comisiones Unidas realizamos un ejercicio bastante interesante relativo a la actualización de la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

Entonces, abrimos este espacio por si alguno de ustedes desea participar.

Veo la mano del Comisionado Gustavo Parra.

Adelante, Comisionado.

**Luis Gustavo Parra Noriega:** Muchas gracias. Gusto saludarlos a todas y a todos.

Excelente la iniciativa y la necesidad de poder realizar esta carta o buenas prácticas, en fin, cómo se vaya a denominar el documento.

Creo que precisamente de la experiencia comparada que hay al respecto, pues hay cosas interesantes y hay cosas importantes que tenemos que empezar a hablar ya más puntualmente en nuestro país de todos esos temas.

Hay algunos avances, pero son pocos todavía los que se han podido, digamos consagrar en nuestra legislación, en nuestra normatividad, pero creo que es un buen momento para más allá justo de toda la relatoría y si también nos autorizas, Coordinador, que podamos una vez que tengamos ya el documento de la relatoría de este foro que referías de la FES Acatlán, lo podamos circular también entre todos

los integrantes de esta Comisión para que precisamente se tenga esa base de trabajo de lo que se identificó por parte de todos los especialistas que participaron.

Pero referente a esta Carta de Derechos Digitales, creo que valdría la pena hacer muy bien mapeado todo lo que pudiera ser de contenido y por lo tanto las reuniones de trabajo, creo que van a ser muy importantes.

Nosotros hemos identificado que son, por lo menos en la de España 28 digamos derechos que están recogidos como en unos seis bloques temáticos, pero por ejemplo hay temas que ya en la de España no se están tocando como el tema del uso del metaverso, por ejemplo, y lo que eso implicaría o temas que tienen que tener relación con todo el uso de tecnologías 5G, en fin, cuestiones que, pues esto va muy rápido y tendríamos a lo mejor que también incorporarlo y aportar algunas cuestiones de innovación a lo mejor a este trabajo, a este documento y creo que ahí pudiéramos estar, pues también aportando un granito de arena interesante.

Entonces, por supuesto, felicitar la iniciativa, anotarme en donde tú consideres que podamos aportar y, bueno, estar atentos para trabajar en conjunto y celebro además que también mi compañero Martínez Vilchis y la amiga colega Lupita Ramírez estén también ya incorporados en esta Comisión para que de parte del INFOEM podamos estar listos para aportar en lo necesario.

Muchas gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchísimas gracias, Comisionado Gustavo Parra.

Para nadie es un secreto que tu participación ha sido importante en el impulso de la legislación en materia de protección de datos personales en nuestro país, entonces, va a ser sin duda alguna clave que estés participando en estas sesiones de trabajo para poder lanzar un documento, adicionado y mejorado porque es la ley, la Carta de Derechos Digitales española, como bien lo anuncias, son seis apartados. La idea sería primero trabajar desde el esqueleto y a partir

del esqueleto ya ir trabajando puntualmente en la redacción de cada uno de los temas que se tengan que desarrollar.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**Julio César Bonilla Gutiérrez:** Si me permite, Comisionado, antes la Comisionada Natalia.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Adelante, Comisionada Natalia Mendoza Servín.

**Natalia Mendoza Servín:** Muchísimas gracias, muy caballeroso, doctor.

Muy rápidamente. Yo también estoy absolutamente dispuesta a trabajar con esto, felicitarte, estimado Arístides, a la Secretaria de la Comisión y a mis compañeros Comisionados por el impulso.

Yo nada más, abonando y aportando lo que comenta el doctor Gustavo Parra, creo que me parece muy importante que en esta carta también se considere todo el tema del escudo de privacidad.

Me parece que le debemos un montón a la ciudadanía usuaria de redes sociales, particularmente de Facebook en el que en Europa hay todo un movimiento contra Facebook que le denomina así Max Schrems.

Y creo que aquí también será muy importante comenzar a trabajar con estos principios en las que las transferencias de los datos, pues no lleguen a entornos donde los países efectivamente no tienen un nivel adecuado de protección de datos personales.

Entonces, nada más eso, sumarme a los trabajos y poder considerar tal vez ya en las **mesas esta figura también en México.**

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, Comisionada Natalia y sí, va a ser muy, muy importante, digo, sí van..., cuando estemos elaborando este documento sí tendremos

que encerrarnos prácticamente todo un día para empezar a escribirlo y cada uno también por su cuenta con apoyo de asesores, etcétera, para ser muy puntuales en lo que queremos ir incorporando.

Muchísimas gracias, Comisionada Natalia y va a ser muy útil su participación.

Comisionado, está también el Comisionado Julio César Bonilla y luego el Comisionado Abraham Montes.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

**Julio César Bonilla Gutiérrez:** Perdón, querido coordinador y en función de que ya he participado antes, le quisiera dar el uso de la voz a mi amigo Abraham Montes.

Abrazos, Abraham.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Adelante, Comisionado Abraham.

**Abraham Montes Magaña:** Es usted todo un caballero, doctor Julio, qué gusto saludarte.

Querido Arístides, Denise, compañeras y compañeros, muy buenos días a todas y a todos, qué gusto saludarlos. Seré sumamente breve.

Primeramente, felicitarlos por esta, Arístides, esta Carta de Derechos Digitales que se propone realizar, creo que es básico importantísimo, es un tema ultrasensible, así lo denominaría yo, ¿por qué? Porque esto es algo que impacta directamente en la ciudadanía, este tema que lo vamos a hacer, estoy seguro que va a ser de gran beneficio para todas las personas y que en su momento podamos vincularlos con la Comisión de Capacitación y con la de Promoción y Difusión que aquí está Luis Gustavo Parra, para poder difundirlo a toda la gente, ¿por qué? Porque esto es algo que vive la ciudadanía todos los días, compañeros.

Es un tema tan delicado que estamos, digo, lo hemos dicho en muchas capacitaciones quiénes no tienen un celular, es un tema al

cual están expuestos todos y que no se sabe qué hacer ante ese momento. Muchas personas que viven una suplantación de identidad, que viven una extorsión, en un caso ya más complicado el robo de identidad, cuestiones muy delicadas que están pasando día a día en cuestión de WhatsApp, redes sociales, tenemos que llegar a toda esa ciudadanía y qué mejor con buenas prácticas como es el caso de España, que ya me ganó el comentario el compañero Luis Gustavo para poder atraerlas a México, crear esta carta que me parece excelente y poder darle la mayor promoción y difusión.

Cuenta conmigo Arístides, Cinthya, para poder trabajar en esto, es un tema que me apasiona y sin duda, estoy seguro que vamos a poder ayudar a muchísima gente con esta Carta de los Derechos Digitales.

Un fuerte abrazo y enhorabuena.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchas gracias, Comisionado Abraham y también va a ser muy valiosa tu aportación.

Ahora sí, Comisionado Julio César Bonilla.

**Julio César Bonilla Gutiérrez:** Gracias, Coordinador y muy buenos días otra vez a todas y todos.

Primeramente me gustaría reconocer el proyecto que se plantea desde esta Comisión, pues hoy los avances en inteligencia artificial como desarrollos que aprenden y replican procesos humanos de decisión, interacción han dado forma a los servicios actuales, los cuales, como sabemos todos, requieren datos de las y los usuarios, estos representan riesgos también a su tratamiento, manejo, transferencia, seguridad y consecuentemente para la autodeterminación informativa a la intimidad, la privacidad y la dignidad de las personas, inclusive va muy cercano con el tema que comenzamos a difundir en la Región Centro que es la importancia del Convenio 108 y los retos y necesidad de adhesión al 108 Plus, pues ante la diversificación, intensidad y globalización de procesamiento de datos y flujo de datos personales es indispensable asegurar a las personas en condiciones de igualdad la efectiva protección y garantía de su dignidad, libertades y derechos.

Sin duda, son necesarias diversas acciones y actividades que debemos llevar a cabo desde esta Comisión para que junto con el INAI y por el propio Sistema Nacional de Transparencia se presenten proyectos normativos y se desarrollen políticas públicas de forma que se garantice la protección de los derechos individuales y colectivos de los nuevos escenarios digitales.

Por ello, a la par de esta carta que es fundamental, propongo también que en colaboración con el Sistema, el propio INAI, reforcemos el conocimiento sobre lo que trata el Convenio 108 Plus y adoptemos las medidas necesarias para proveer las condiciones que permitan que las personas tengamos el control de nuestros datos porque inclusive con la adhesión a este instrumento internacional, nuestro país podría obtener herramientas compartidas con otras naciones que le permiten lograr el efectivo apoyo internacional, el intercambio de información para la defensa de sus datos.

Asimismo, me parece que debemos recordar que tenemos otro instrumento internacional como es el Convenio sobre la Delincuencia en Budapest, primer Tratado Internacional que busca abordar los delitos informáticos y de internet para armonizar las leyes nacionales y mejorar las técnicas de investigación y aumentar la cooperación entre las naciones; es decir, es el primer instrumento multilateral jurídicamente vinculante para regular el ciberdelito y la ciberviolencia, entre otras cosas, y que actualmente en México se encuentra como observador de este convenio y de manera formal ha sido invitado a ascender y adherirse al mismo.

Incluso por parte del Congreso de la Unión han exhortado en diversas ocasiones a la Secretaría de Relaciones Exteriores a iniciar trabajos necesarios para la adhesión de México al convenio en comento, siendo el más reciente el 9 de septiembre de 2020.

Es necesario que sigamos con la conversación sobre estos dos instrumentos internacionales, dando a conocer su contenido y alcances, impulsando la adhesión a los mismos, pues de esta manera serán vinculantes y resultarán en beneficio de la gente.

Por otra parte es necesario continuar con la reflexión, como se hizo desde nuestras regiones, hace una semanas en la FES Acatlán sobre

los alcances y desafíos de las leyes de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y Sujetos Obligaciones, ello, como se ha comentado, en coordinación con el sector empresarial, con los parlamentos, con el aparato del Estado, las universidades, así como los medios de comunicación, pues es necesario continuar con el debate en la materia y reflexionar sobre cuál es la ruta hacia el futuro.

En ese contexto considero que es de la mayor importancia retomar estas prácticas internacionales como referencia o una hoja de ruta para la acción de lo que podemos llevar a cabo en nuestros países, más aún en lo enfocado a la navegación digital y seguir con los debates que se han comenzado en la materia al interior del Sistema porque ya sea para la elaboración de esta propuesta y la reflexión internacional, sin duda alguna debemos echar mano no solo de nosotros sino de otras experiencias internacionales, como lo ha señalado nuestro Coordinador y el propio Gustavo Parra, para que justamente fortalezcamos esta iniciativa, como bien lo señala Abraham y también se encuentren vinculaos, inclusive podríamos apoyarnos de quienes han sido parte de esta Ruta de la Privacidad.

Finalmente reitero que esta es una gran oportunidad y una gran iniciativa una vez más que va a fortalecer los trabajos internos desde lo local, lo nacional y lo internacional en esta materia.

Muchas felicidades, Coordinador, por esta iniciativa.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, licenciada

**Elizabeth Vicente:** Hola, qué tal, muy buenos días, Comisionadas, Comisionados, en representación de la Comisionada Josefina Román, pues únicamente señalar que nos sumamos a todos los proyectos que tengan como propósito impulsar y promover la cultura de protección de datos personales en el país.

A propósito que nos gustaría comentar que en el INAI a través de la Secretaría de Protección de Datos Personales contamos con un proyecto que se ha venido trabajando desde el año 2018, denominado

Carta de Derechos y Compromisos de la Persona Digital, a través de este documento hemos contado con la participación de organizaciones tanto públicas como privadas como la Mipzi, Facebook, Google, Microsoft, la CNDH, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, Policía Federal y Secretaría de Economía, bueno entre otras instituciones, quienes en su momento han vertido comentarios sobre este documento y también ha derivado en tener un acercamiento con la organización Artículo 19.

Este documento tiene como propósito conjugar los esfuerzos de estas instituciones para difundir los derechos de protección de datos personales entre las personas usuarias de internet y como también lo menciona el Comisionado Coordinador, no tiene como propósito establecer una serie de obligaciones o deberes a cargo de las personas sino más bien contextualizar y ofrecer a la persona aquellas tareas fundamentales que como instituciones o como ciudadanos tenemos que seguir para garantizar la promoción del derecho de protección de datos personales en el entorno digital, que la sociedad conozca los derechos para un efectivo ejercicio del derecho de protección de datos personales en el entorno digital.

Ponernos a su disposición para revotar ideas, compartir el proyecto que traemos ya aquí desarrollado en el Instituto que está muy pronto por lanzarse en redes sociales, su presentación; sin embargo, lo que no quisiéramos sería duplicar esfuerzos y únicamente ir de manera conjunta y sumar, más que cualquier otra cosa.

Muchas gracias, Comisionado Coordinador.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Excelente, estimada Eli y sí, totalmente de acuerdo, valdrá la pena que ya en la sesión de trabajo que tengamos podamos ir viendo cómo nos complementamos, ¿no?

Muchísimas gracias y no sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Dado que no, Secretaria, seguiríamos con el siguiente punto, bueno, nada más en la Carta de Derecho Digital buscaríamos también conocer la opinión de expertos y expertas en la materia.



Por ejemplo, hace poco que estuvimos en un foro con Isabel Davara, también se mostró interesada en este documento que pudiéramos estar elaborando, entonces, en estas mesas de trabajo buscaríamos también conocer la opinión de expertos y expertas externos.

Adelante, Secretaria.

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** Gracias, Coordinador.

Igual, antes de concluir con el punto, si te parece, las personas que anotamos que se encontraban interesadas en colaborar, con independencia que cuando llegue el punto de realizar la mesa de trabajo que el Coordinador ya había mencionado les extendamos la invitación a todos y puedan sumarse.

Ahorita anotamos a Laura Enríquez, Guadalupe Ramírez, Mariela Huerta, Gustavo Parra, Hugo Alejandro, Abraham Montes, Josué Solano y Julio César Bonilla.

De igual forma si hay alguien más interesado nos puede contactar por el chat o cuando hagamos la invitación vía correo, que siempre se les extiende a todos y todas las integrantes de la Comisión.

Voy a estar aquí tomando sus nombres porque veo que siguen escribiendo en el chat y el Comisionado Francisco Tapia tiene levantada la mano y la Comisionada Areli, Coordinador.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Si me permite, Comisionado Francisco, le damos el uso de la voz a la Comisionada Areli.

**Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez:** Claro que sí.

**Areli Yamilet Navarrete Naranjo:** No estaba preparada todavía.

: Ah, bueno, entonces a Francisco.

Primero me da mucho gusto verte bien, Comisionada Areli.

**Areli Yamilet Navarrete Naranjo:** Gracias, gracias, ahí vamos, sí, ya, agradecer de antemano todas las muestras de cariño y todo, ahora sí

tus llamadas y mensajes, ya estamos aquí de vuelta y con mucho ánimo.

Únicamente para sumarme también a los trabajos, queridos, Secretaria y Coordinador, sumarme a los trabajos para la elaboración de este instrumento.

Muchas gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Francisco.

**Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez:** Okey, sí, también era en el mismo sentido, Coordinador, para sumarme a los trabajos, me interesa mucho tocar ahí los temas relacionados con los menores de edad, lo comentábamos en el foro específico que generamos aquel día con el compañero Julio César Bonilla en la zona Centro de la particularidad de que muchas veces a ellos se les niega su derecho de autodeterminación porque los tutores o padres generan ciertas actividades que no son conscientes con la protección de los datos personales.

Entonces, con esta iniciativa tan importante que proponemos a la Comisión, se me hace importante que particularicemos estos aspectos dentro de y con todo gusto sumarnos a colaborar con todos los esfuerzos.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchísimas gracias, Comisionado Francisco Tapia y sí, el tema de menores sin duda será un aspecto a incorporar dentro de esta Carta de Derechos Digitales.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Ahora sí, si no me equivoco ya no veo manos levantadas, Secretaria.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Así es, Coordinador.

Ya anotamos a las tres personas que se acaban de sumar.

En vista de que se han agotado las intervenciones, Coordinador, seguiríamos entonces con el siguiente punto del Orden del Día y esta se relaciona con el punto 7 del Orden del Día referente al estudio sobre las implicaciones jurídicas del uso de cómputo en la nube por el sector público.

Entonces, adelante, Coordinador.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Sí, muchísimas gracias, Secretaria.

Este es punto que nos enviaron desde el Consejo Nacional, vamos a tener que trabajar en Comisiones Unidas justamente con, y veo conectado al Comisionado Salvador de Jalisco, entonces, para informarles que próximamente y atendiendo a esta solicitud del Consejo Nacional estaremos convocando a Comisiones Unidas en conjunto para dar seguimiento a esta temática en la que se solicitó la participación de la Comisión de Protección de Datos Personales.

Hay un documento ya elaborado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, se refiere a un estudio sobre las implicaciones jurídicas del uso de cómputo en la nube por el sector público. Me hicieron el favor de compartirlo en el chat y a partir de ahí que podamos trabajar entonces en conjunto.

Esto era únicamente informativo.

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** Perfecto, Coordinador.

En este punto se agradece la exposición y se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse.

Se le pregunta a alguien si tiene algo que agregar en este punto.

Parece que no hay, ah, sí hay una intervención del Comisionado Julio César Bonilla.

**Julio César Bonilla Gutiérrez:** Muchas gracias, disculpen. Voy a ser breve.

No quiero dejar de mencionar este tema que es muy importante, ejercicio de la mayor relevancia, pues nos indican las áreas de oportunidad que sus hallazgos pueden representar lo cual nos permitirá pensar en acciones destinadas a materializar los resultados que abone a la tutela y ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos, así como en materia de archivos y gestión documental.

Tal es el caso del uso del cómputo en la nube por el sector público que como se nos presenta en el estudio, en la regulación de acceso a la información no existe referencia a este servicio, motivo por el cual también se hace una recomendación que en este ámbito las acciones y los instrumentos que se generen no deben establecer restricciones sino crear convergencia con la tecnología para transformarse en beneficio de los titulares. Los alcances cualitativos y cuantitativos del derecho de acceso a la información se vinculan directamente.

Y aunque este derecho se ha potencializado a través de la tecnología y en ese sentido se ha democratizado en sus alcances, lo cierto es que hay diversas tareas pendientes que pueden ser revisadas en sus alcances por medio de nuevas tecnologías, ello al tiempo que se atienden muy válidas preocupaciones por lo que hace a la privacidad.

En el documento se precisa que los parámetros regulatorios sobre dichos servicios sí contemplan en la normativa la protección de datos, archivos y gestión documental, situación que facilita su utilización; no obstante, por ello debemos respetar en todo momento los principios, objetivos y contenido de cada materia demandada o cada materia que está implícita con una implementación transversal, adecuada, contando con instrumentos necesarios que lo permitan.

Muchos serían los beneficios pues podrían ofrecer una gama de funcionalidades para facilitar la difusión, protección, búsqueda y explotación de la información, los datos personales y los archivos gubernamentales lo cual podría incluso transformar la calidad de los servicios que brindamos las instituciones a través de órganos o instancias.

Es muy importante esta iniciativa por lo cual la reconozco y emprendamos en sinergia con el Sistema los trabajos y arreglos suficientes que resultarán trascendentes para realizar la reflexión del estudio desde esta instancia, así como dar seguimiento a las recomendaciones hechas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas para llegar a dicho fin, como lo son: el desarrollo en conjunto de reglas que armonicen la normativa para ser posible la implementación de la nube, la puesta en marcha de un plan promocional que ayude a entender este tipo de servicios y que existan espacios de comunicación y sinergia entre distintas instancias reguladoras del DAI, la protección de datos personales y en materia de archivos y gestión documental, pues el diálogo y acuerdos entre instituciones siempre es algo positivo y un buen camino para su fortalecimiento.

Muchas gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla y entonces estaremos próximamente en contacto, atendiendo a esta solicitud del Consejo, estaremos en contacto con comisiones tanto de Tecnologías como Jurídica.

Siguiente, bueno, no sé si hubiera alguna otra intervención, primero.

Dado que no, Secretaria, pasamos al siguiente punto.

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** (Fallas de transmisión) Nada más antes de...

Sería los lineamientos de protección de datos personales el tema de cómputo en la nube y tomamos como modelo que ya habían realizado justamente en el INAI México, entonces, esto nos ha permitido, no la hemos podido medir, eso sí, no hemos podido medir cantidades de sujetos que digamos que lo tienen, pero sí ya podemos mencionar ante cualquier asesoría pues que ya está una propuesta base para reglamentarla.

Entonces, si alguien desea que les compartamos los lineamientos en formato editable, incluso, para que puedan compartir.

Ahora sí, continuando con esta terminación de, agotadas las intervenciones, continuamos con la sesión y en desahogo al punto del Orden del Día, ocupa en este momento, se refiere a la presentación y propuesta para la elaboración de un protocolo en materia de protección de datos personales para las infancias trans.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchísimas gracias.

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** Y el Coordinador nos va a platicar un poquito de este proyecto.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchísimas gracias, Secretaria.

Sabemos que estamos justamente en el mes en el que se conmemora todo el reconocimiento de derechos que se ha logrado a un grupo en situación de vulnerabilidad, principalmente a la comunidad LGBTTIQ+ y conversando el otro día con Isaías Reyes Bojórquez, quien es Coordinador Académico de Derecho en la Facultad de Contaduría en la Universidad Nacional Autónoma y que invitamos a esta sesión para que nos pudiera platicar un poco acerca de ello.

Empezamos a vislumbrar que una vez que se ha permitido o más bien se ha reconocido el derecho para que justamente haya una, haya infancias trans, lo que ha ocurrido es que ha habido una discriminación importante por parte de muchos profesores e incluso de muchos alumnos que no han reconocido a las y los estudiantes estos derechos que se han logrado materializar y sigue existiendo un bullying y discriminación importante, principalmente al no reconocerse o más bien al no haber una esfera de protección de datos personales.

Entonces, no sé si estuviera presente Isaías Reyes Bojórquez, que nos pudiera platicar un poquito más cerca de esta temática.

**Isaías Reyes Bojórquez:** Sí, ya estoy aquí Arístides, si me permites.

Voy a compartir, bueno, no sin antes agradecer al Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero esta participación, al Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y también a todos los Comisionados y a sus representantes en esta

Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

Y si me permiten, tengo aquí la presentación, espero que todos la alcancen a ver y efectivamente, es una propuesta de protocolo de protección de datos de las infancias transgénero como una garantía de sus derechos humanos.

Y, bueno, ustedes lo saben, a final de cuentas, transmitir una preocupación en base a estos pequeños, a estas personitas que dadas sus características, pues ellos pertenecen, como bien se ha dicho, a los grupos, a la comunidad LGBTTIQ, debemos diferenciar que existen tres parámetros muy importantes, que es la identidad de género, la preferencia sexual y la expresión de género que es aquí el punto donde incurren estos menores transgénero.

Por menores, pues entendemos aquellas personas que han acabado de nacer y hasta, alcanzan su edad máxima, ¿verdad? Todo este grupo que a final de cuentas por su doble condición, ser menores de edad y también tienen esta condición transgénero son dos veces susceptibles de que sus derechos humanos se puedan ver violentados.

Y como bien se ha dicho, existe la discriminación, esta discriminación a final de cuentas, pues yo creo que todos en la actualidad reconocemos aquella diferencia marcada entre iguales.

A final de cuentas yo quisiera traer a la mesa una situación muy importante en la pudieran reflexionar, que muchas veces las características de la ley al ser general y universal, en ocasiones cuando se aplica a rajatabla, cuando se aplica de acuerdo a la letra de la ley puede ser discriminatoria en materia de derechos humanos, sobre todo cuando estamos hablando de grupos vulnerables, cuando estamos hablando de personas que no pueden salir a marchar por su condición de niñez, pero que a final de cuentas pueden ser violentados.

No les quisiera hablar sobre los derechos, sin duda, por lo que acabo de escuchar son expertos en los famosos derechos ARCO, en el

interés superior del menor, al derecho a una vida libre de violencia, un derecho a la privacidad, a la intimidad y a sus garantías.

También no quisiera distraer su atención en base a que existe normatividad al respecto, a final de cuentas, bueno, esto en cuanto a la discriminación.

En la Ciudad de México se ha luchado mucho a favor de esta niñez, a favor de estas infancias, a favor de estas personitas que a final de cuentas, bueno, junto con sus familias, pues realizan, desafortunadamente una serie de trámites de índole escolar, de índole social, civil y que a final de cuentas por la falta de entendimiento, por la falta de educación de la sociedad en general, pues estas personas son afectadas junto con sus familias y, bueno.

La problemática, esta es la parte que me interesaría mucho abordar con ustedes y comentarles, ellos desafortunadamente viven diariamente violación a su intimidad y a su vida privada, ¿esto por qué? Porque a final de cuentas ellos nacen con un género en el que no se identifican, motivo por el cual se ha legislado a favor de ellos y por medio de un procedimiento, en algún momento fue legal y ahora es administrativo, pueden cambiar sus datos personales, desde la primigenia que es el nombre, el género, su sexo, todo esto puede cambiar, puede modificar estos datos primigenios a final de cuentas y también durante la transición estos menores generan muchos datos como son, por ejemplo, sus tratamientos psicológicos, psiquiátricos, médicos, de especialistas, todos estos datos a final de cuentas también son muy importantes.

Y al final los datos secundarios o finales con los que esperamos que se queden toda la vida; sin embargo, también se les puede dar la oportunidad de modificarlos, ya sea retraerlos o continuar y evolucionar en este proceso de cambio, en este proceso que ellos han elegido.

A final de cuentas, también debemos de sumar que estos datos están al alcance de personas tanto en un ámbito legal como son las autoridades, los representantes de gobierno, también están en manos de maestros, de autoridades educativas, directores, supervisores, etcétera, pero también en un ámbito social y todo esto, bueno, a final



de cuentas podría esta gran cantidad de información más todos estos ámbitos tener fugas, tener rupturas donde esta información salga y sea empleada para violentar de alguna manera al menor.

Por eso consideramos que también los padres o tutores de estos infantes transgénero deben de, son parte del problema, pero también parte de la solución e indiscutiblemente lo que acabamos de escuchar en cuanto a las redes sociales. Si nosotros como personas normales, verdad, con un solo nombre y con el que hemos vivido toda la vida de repente somos sensibles, imagínense a un menor de edad y que ha tenido que transcurrir durante todo un proceso para poder cambiar un nombre a un tercer nombre.

Proponemos entonces un protocolo de seguridad para cuidar los datos del menor o tratar de recuperar o resarcir los daños ocasionados por estas fugas de datos, creando un expediente legal, un expediente clínico, un expediente escolar, un expediente del proceso administrativo de reasignación del sexo genérico, así como bueno, capacitar a los padres, a los tutores, también incluir en esta capacitación que los padres tienen que permitir, bueno, cada vez que otorguen un permiso debe de ser por escrito en el caso de estos infantes y también en algún momento todo esto es en miras de proteger sus derechos a la intimidad y a la vida privada, el derecho a una vida libre de violencia, el derecho del principio superior de la niñez, el derecho al libre desarrollo de la personalidad y los derechos ARCO.

Ahora, un dato que quisiera compartirles es de que en los diferentes censos que se realizan los expertos han llegado a la conclusión de que este grupo vulnerable, las infancias transgénero no aumenta, es decir, no es una situación, bueno, de ahí, de que este número no aumenta podemos llegar a la conclusión de que no es una moda, en segundo, tampoco es una enfermedad y que a final de cuentas sí es un grupo vulnerable por su tamaño tan reducido, por su condición de niñez y su condición transgénero.

¿Quiénes consideramos que deben de participar? Indiscutiblemente la familia nuclear, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones por derechos humanos. Ya en la Ciudad de México existe una clínica especializada en la atención integral de las personas

transgénero que sin duda tendrá muy buenos datos que compartir, los órganos jurisdiccionales, las autoridades de gobierno y las autoridades escolares.

Conclusión.

Rápidamente. Consideramos necesarios sensibilizar a la población y al gobierno de los distintos estados, bueno, en este caso de la Ciudad de México, ¿verdad?

Consideramos que las leyes y los Tratados Internacionales sí procuran, verdad, el cuidado y la protección de los derechos humanos de los infantes transgénero, pero también consideramos que sería viable y oportuno un protocolo de protección para estos infantes.

Y por último, también consideramos que es proponer un protocolo de protección de datos para estos menores, dado su doble condición social y también por ser un grupo minoritario y vulnerable.

Por su atención, muchísimas gracias. Ese es mi correo electrónico, trato de ser lo más preciso, lo más conciso posible, pero cualquier duda, cualquier comentario estamos a sus órdenes.

Muchas gracias, Arístides por este tiempo y a todos ustedes por su atención.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Al contrario, muchísimas gracias, Isaías y, bueno, es un tema que pudiera parecer polémico, pero sí quisiera partir y para no generar polémica, partir primero de señalar que es principalmente en aquellas entidades que reconocen justamente este derecho, hay entidades federativas en donde, por ejemplo, en la Constitución de la Ciudad de México incorpora en su artículo 11, apartado G o H, no tengo ahorita claridad, el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTTIQ+ y partiendo de ahí, insisto mucho en el ánimo de no invadir facultades porque luego existe ese límite muy delgado entre las facultades que tenemos como Sistema y las facultades que pueda tener un órgano legislativo.

El órgano legislativo es el que tendrá facultades para determinar si se reconoce el derecho o no se reconoce el derecho y luego, cómo se reconoce. En ese punto no queremos meternos absolutamente en nada.

Entonces, partir primero de un diagnóstico de cuáles son los derechos que se reconocen en cada entidad federativa para la comunidad LGBTTIQ+ y una vez que sabemos que sean reconocido esos derechos, por ejemplo, para el cambio de sexo es importante cuidar la no vulneración a los datos personales de quienes han tomado esa determinación, porque muchas veces una persona que probablemente se llamaba Juan por poner un ejemplo y ha decidido cambiar de género y ahora llamarse María, ocurre de manera muy común que esta persona esté sufriendo discriminación y en el que esta persona decidió ya no llamarse Juan sino llamarse ahora María, pero sin embargo se le sigue tal vez en la escuela diciendo: “no, pues tú no eres María, para mí sigues Juan” por los mismos compañeros de trabajo, por los mismos compañeros estudiantes, etcétera.

Entonces, sí es un tema bastante polémico pero en el que sin duda alguna creo que es importante visualizarlo hoy, sobre todo, ahorita que estamos en el mes LGBTTIQ+ de orgullo ver cómo, cuidar la protección de los datos personales.

Es únicamente un saque, sí quiero dejarlo claro también y también señalar, ser muy respetuoso respecto a las entidades federativas que no han legislado en la materia, únicamente respecto a las entidades federativas que tienen legislado el tema en el cómo, una vez que ya dieron ese paso de legislar en la materia ver cómo proteger los datos personales.

No sé si alguno quisiera hacer una, tener alguna participación y señalar también únicamente que es una presentación de una idea que surge por parte del doctor Isaías que me platicó que era su tema de tesis doctoral y que resultaba fundamental, pues empezar a visibilizar el tema.

Adelante, Comisionado Gustavo Parra.

**Luis Gustavo Parra Noriega:** Muchas gracias.

Sí, creo que coincidimos en cuanto a esa consideración, tiene que ser con base en, pues digamos, las condiciones de cada entidad y coincidimos que puede ser...

Perdón, creo que tienes prendido tu micrófono. Gracias.

Sí, con esa visión federalista y de, y bueno, donde esté esto legislado, pues analizar, finalmente siempre van a ser datos sensibles cualquier tipo de expresión u orientación sexual y que esto se tendrá que, de manera general siempre cuidarse y protegerse con toda la potencialidad de cualquier ley de datos en ese sentido y eso las diversas autoridades tendrán que establecerlo.

Entonces, creo que partiendo de esa base, de la lógica federal, pues creo que habría que ir trabajando y como dices en un punto de idea que habrá que trabajarla muy puntual y en donde efectivamente se cuide el interés superior del menor visto en todas las dimensiones, sobre todo, en la parte fundamental del acompañamiento de los padres de familia, me parece como lo más importante en una decisión de ese alcance.

Y por otro lado, aprovechando el tema, creo que también valdría la pena, en su momento, trabajar ya que lo mencionaste o se menciona también en la presentación del doctor, en algún protocolo, pero en concreto para atención a víctimas de violencia digital que creo que es un tema que ya que tenemos ahí sí legislado en prácticamente todas las entidades el tema, creo que este es un paso que nos está faltando trabajar en conjunto con fiscalías, en conjunto con nosotros como autoridades y que habría que anotar también como uno de los temas de agenda para ver si podemos avanzar en ese tipo de protocolos para también todas las personas que estén siendo víctimas de violencia digital en su conjunto, ahí digamos no habría que hacer ninguna distinción, me parece, porque cualquier persona puede ser producto o puede ser objeto de una violencia digital y creo que en ese sentido el ciberacoso y todo lo que de ahí deriva creo que es bien necesario que lo traslademos a este mundo también de lo digital, ya que los protocolos de acoso escolar generalmente son pensados actualmente en, digamos, de manera física, no de manera digital.

Sería mi comentario. Gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchas gracias, Comisionado Gustavo Parra y veo a la Comisionada Denise Gómez en calidad de integrante no de Secretaria para que pueda participar y pregunto si algún Comisionado o Comisionada desea el uso de la voz para también inscribirlo en esta primera ronda de intervenciones.

Adelante, Comisionada Denise Gómez.

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** Muchas gracias.

Sí, efectivamente, en calidad de integrante de la Comisión, yo quisiera aprovechar para mencionar que justamente reconozco el esfuerzo para que podamos analizar con una perspectiva progresista hacia el ejercicio y la garantía de los derechos humanos que como sabemos, el derecho fundamental a la privacidad es para toda persona sin identificar todo lo que realmente cada estado, por supuesto, tiene sus propias raíces.

A mí me gustaría mencionar que este punto nos sirve justamente como reflexión, como análisis de áreas de oportunidad en las diversas aristas en las que hay que construir un camino hacia la garantía de un derecho a la protección de datos personales para todos y todas.

Y que justamente me hizo recordar que el año pasado en la Semana Nacional de Transparencia hubo un punto donde, bueno, el año pasado la temática fue al acceso a la información como derecho llave para grupos vulnerables y hubo un punto donde se trataba también justamente de analizar cómo el derecho de acceso a la información fue llave para la comunidad LGBTTIQ+ y en este punto qué bueno que en miras de analizar y de reflexionar y por supuesto de conocer y enterarnos, pues tengamos esta reflexión sobre este punto en particular.

Y sería todo lo que quisiera agregar, Coordinador.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchísimas gracias, Comisionada Denise Gómez.

¿No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Les agradecemos mucho y únicamente se deja sobre la mesa el tema, principalmente se insiste mucho en aquellas entidades federativas en donde ya se ha legislado esta posibilidad la importancia de cuidar los datos personales de aquellas personas que han decidido someterse a este procedimiento de reasignación de sexo.

Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día, Comisionada Denise.

**Cinthya Denise Gómez Castañeda:** Sí, así es, Coordinador. Agotada las intervenciones del punto número 8, seguimos al punto número 9 del Orden del Día referente a los asuntos generales y aquí se encuentra enlistada la Comisionada Laura Enríquez y su servidora.

Entonces, si la Comisionada Laura está, podemos iniciar con ella sin ningún problema.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez:** Tan linda siempre, Secretaria.

Entonces, me arranco, muy rápido, muy rápido porque quiero compartirles a ustedes, uno, ver con alegría que se está avanzando en tantos temas paralelos desde esta gran Comisión y en nuestro caso, en el INFO de la Ciudad de México seguimos trabajando también con aquellos que nos involucran a todos nosotros los órganos garantes por ley tal cual, algunos temas que a lo mejor son un poco más áridos pero que tenemos que atender que finalmente son cuestiones como documentos de seguridad como algunos que tienen registro de sistemas de datos personales y esto es tema que es de las verificaciones, verificaciones por denuncia o el caso de nosotros como verificaciones por Programa Anual de Trabajo.

Entonces, es un tema que a final de cuentas nos convoca porque eso lo que la ley nos mandata, entonces, me alegra mucho compartirles que vamos a lanzar en el INFO de la Ciudad un sistema para hacer estas verificaciones pero ahora en línea, es decir, ya no necesariamente es presencial, como seguramente varios de nosotros lo hacíamos o lo hacemos.

Ya no es por correo electrónico intercambiar documentos, se trata ya de una plataforma como tal como sirve para blindar todo el proceso de inicio a fin en el tema de las verificaciones de los sistemas de datos personales, en el caso de Programa Anual, es decir, las que nosotros programamos cada año, verificamos más de 300 sistemas de datos personales al año, pero además verificamos aquellos que llegan por denuncia.

Este sistema nos va a servir para ambos fines y otros que prevé la ley local de la Ciudad de México.

Entonces, en el marco de esta presentación, de la herramienta que naturalmente tras ser ya utilizada y mejorada la estaremos compartiendo en su momento porque ese ha sido el plan desde siempre, por eso lo pedimos en código abierto, este ha sido el plan desde siempre desde el INFO, particularmente ahí con el empuje en aquel momento de Julio César, ahora también de Rodrigo, creo que traen la misma perspectiva que una servidora, entonces, nuestra intención es que la herramienta jale y jale muy bien y que podamos compartirlas, en su momento compartirla con ustedes para que sea el provecho del Sistema Nacional.

Entre tanto es su lanzamiento y en ese marco vamos a hacer algunos conversatorios, insisto, este es tema que nos convoca, vaya que nos convoca a todos nosotros y a los sujetos obligados, va a ser el día 28 de junio a las 9:30 los estamos convocando, por favor, para que nos acompañen de manera virtual, hay muchos que afortunadamente nos estarán acompañando de manera física todavía, pero si pueden conéctense para que estemos todos al tanto y al día con este tipo de herramientas.

Este es nada más el *flyer* general y ahorita les voy a compartir el programa en el que estuvimos, como ustedes saben, en el chat yo me atreví a inscribirles a todos ustedes para convocarles y entonces, pues vamos a tener a ciertas personas comisionadas y también personas titulares de las direcciones de Datos Personales o bien, los técnicos especializados para armar dos conversatorios.

El conversatorio número uno que son las perspectivas de las verificaciones en materia de protección de datos personales en las entidades y vamos a contar con varias entidades que afortunadamente levantaron la mano y que sabemos que van avanzando igual que nosotros en materia de verificaciones.

Y por otro lado, compartirles este conversatorio número dos que son de los desafíos de la implementación tal cual de las verificaciones en materia de protección de datos en donde estarán los que yo requiero como técnicos especialistas, independientemente de si son titulares de direcciones de datos o es otro su cargo. Ahí lo importante es que pueda haber estas dos mesas, que podamos juntos ir viendo hacia dónde va el panorama de lo que nos obliga por ley, estamos obligados por ley según nuestras leyes locales y que veamos qué perspectivas a futuro hay en estos temas que insisto, son áridos, pero son indispensables para la labor que hacemos en el día a día tal cual en nuestras instituciones.

Entonces, ojalá que nos puedan acompañar, anótenlo por ahí, por favor, el 28 de este mes de junio a las 9:30 de la mañana arrancamos con la convocatoria y empezamos con unas palabras de bienvenida, ya saben, breve, para meternos de lleno al tema de la presentación del sistema y que lo conozcan y que puedan participar también en los conversatorios y agradecerles a todos los que levantaron la mano en el chat en su momento, me va a dar mucho gusto contar con ustedes.

Ahorita no pusimos los nombres, pero les agradezco infinitamente que hayan hecho todo lo posible por acompañarnos porque de hecho la gran mayoría, si no es que todos, creo, van a acompañarnos físicamente en estos conversatorios.

Muchas gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez y tenemos también enlistado como asunto general a la Comisionada Denise Gómez.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Así es, Coordinador, muchísimas gracias.



Nuevamente pido el uso de la voz ahora en mi calidad de Comisionada, esto es con la finalidad de compartirles que como posiblemente sea de su conocimiento, estoy próxima a concluir mi encargo como Comisionada en Baja California el 31 de julio de esta anualidad y en ese sentido mis compañeros de Pleno han tenido a bien organizar una sesión solemne con motivo de la clausura del encargo, pero como sabemos también, en julio tenemos el periodo vacacional donde se suspenden términos y actividades institucionales, entonces, la fecha sugerida, nos adelantamos un poquito nada más para realizar la sesión, es para el 7 de julio, es de manera semipresencial en la Ciudad de Tijuana, Baja California.

Y mi compañero Comisionado Presidente Jesús Alberto ha tenido a bien extenderles las invitaciones a todos y cada uno de ustedes para que quienes así lo deseen pueden acompañarnos de manera presencial en la Ciudad de Tijuana, permítanos recibirlos y comentarles que haremos de su estancia un espacio agradable, sería muy honroso que pudieran acompañarnos.

Y para quienes se les dificulte el tema de agenda porque sabemos que Tijuana, Baja California está un poquito lejos de muchos estados y hay mucha distancia, el cambio de horario, estaremos enviando también una liga de conexión, sería muy amable, muy agradable, sobre todo, a la vista poder contar con su presencia ya sea de manera virtual o de manera presencial.

Entonces, yo quería aprovechar este espacio para comentarles que el 7 de julio a las 12:00 horas en la ciudad de Tijuana se estará llevando a cabo esta actividad.

Y sería todo, Coordinador.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchísimas gracias, querida Comisionada Denise, te vamos a extrañar mucho en el Sistema, en la Coordinación de Datos y con muchísimo gusto estaremos acompañándote en esa sesión solemne, está abierta la invitación para que quienes quieran acudir a la sesión solemne de despedida de nuestra amiga Comisionada Denise Gómez.

Al parecer creo que ya no se inscribió ningún otro asunto general, y al no haber otro asunto qué tratar o no sé si hubiera algún comentario respecto a estos puntos de asuntos generales.

**Cintha Denise Gómez Castañeda:** No tengo enlistado a nadie más, Coordinador.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muy bien.

La Comisionada Brenda Macías tiene la mano levantada y por ahí escuché una voz, pero ya no supe de quién era.

Adelante, Comisionada Brenda.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz:** Muchísimas gracias. Me gustaría hacer dos comentarios en relación al importante lanzamiento por aquí que nos acaba de comentar Laura.

Laura, yo creo que también es algo que suma bastante, cuenta por favor con la Comisión de Capacitación. Educación y Cultura, con lo que podamos sumar nosotros también para replicar y para llevar hacia los organismos garantes, trabajamos en red, en red nacional, entonces, si hubiese alguna manera de que podamos nosotros también pues llevar, llevar esta importante herramienta, si las verificaciones en datos luego llevan otro curso, otro ritmo y yo nada más las comparto brevemente.

En Aguascalientes es el primer año que las llevamos a cabo, acabamos de cumplir la primera etapa de la verificación ya como tal en datos personales, entonces, ojalá que podamos trabajar en silencio con ustedes y, bueno, para que el segundo, a mitad del año, si podemos emprender acciones y lo podemos llevar más allá incluso en algún taller con la Red o en alguna difusión cuenta con ello, yo la pongo a total disposición y, bueno, independientemente eso es en cuanto a este punto.

Denise, amiga, ya por ahí tuvimos el oficio, vamos a hacer todo lo posible y de antemano muchísimas gracias por todo tu trabajo y nos va a dar mucho gusto poderte acompañar en la modalidad que se pueda, pero cuenta con ello y muchísimas gracias.

Saludos a todos.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muchísimas gracias, Comisionada Brenda Macías.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz respecto a estos puntos?

Al parecer no, entonces, al no haber otro, no hay ningún otro asunto, ¿verdad? Secretaria.

**Cinthya Denise Gómez Castañeda:** No, Coordinador, el único punto que continúa es el punto número 10 referente a la síntesis de propuestas de acuerdos de la presente sesión.

**Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muy bien. Secretaria, entonces, únicamente para señalar los puntos a los que llegamos en esta sesión.

Se presentó, en primer lugar, bueno, primero se aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 realizada el 17 de enero del año 2022.

En un segundo punto se quedó seguimiento de la Ruta de la Privacidad.

Más adelante se dio seguimiento de los trabajos de actualización del ABC de Datos Personales ya mostrando un primer diseño que se tiene.

Se presentó una propuesta para llevar a cabo mesas de trabajo dirigidas a la elaboración de la Carta de Derechos Digitales.

Se presentó la idea respecto a un protocolo en materia de protección de datos personales para infancias trans.

Asimismo, se presentó también lo relativo a darle seguimiento al estudio sobre las implicaciones políticas del uso de cómputo en la nube en la sector público.

Y en asuntos generales se llevó a cabo la, por parte de la Comisionada Laura Lizette Enríquez, del SIVER y por parte de la Comisionada Denise Gómez la invitación a la sesión protocolaria de culminación como Comisionada.

Y al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 11 horas con 49 minutos del día 20 de junio del año 2022, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, agradecemos mucho a las y los integrantes de esta Comisión, a nuestros respectivos equipos y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales por todo el apoyo que nos han brindado.

Les envío un fuerte abrazo a todas y todos y agradecerles de nueva cuenta su participación en esta sesión.

**Cinthy Denise Gómez Castañeda:** Muchas gracias.

--ooOoo--